

Bogotá, D.C.

(534)

Señores
ANA VICTORIA NIÑO – LEONOR BANDERA NIÑO
CALLE 6 No. 1 A -04
Ciudad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA FIJACIÓN AVISO DESPACHO RESPONSABLE

Día	Mes	Año	INSPECCIÓN 3C DISTRITAL DE POLICÍA
-----	-----	-----	------------------------------------

NATURALEZA DEL PROCESO	NÚMERO DE PROCESO	FECHA AUTO CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA		
		Día	Mes	Año
VERBAL ABREVIADO	2017533870101109E	06	05	2024

PRESUNTO INFRACTOR	COMPORTAMIENTO
ANA VICTORIA NIÑO – LEONOR BANDERA NIÑO CALLE 6 No. 1 A -04	ARTICULO 92 NUMERAL 12 DE LA LEY 1801 DE 2016 Y ARTICULO 33 NUMERAL 1 LITERAL B DE LA LEY 1801 DE 2016

Le comunico dentro del expediente **2017533870101109E**, que cursa en la INSPECCIÓN 3C DISTRITAL DE POLICÍA, se fijó Audiencia Pública que se llevara a cabo de **manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams**, el **día 16 de octubre de 2024 a las 09:30 a.m.** por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el Artículo 92 Numeral 12 De La Ley 1801 De 2016 Y Artículo 33 Numeral 1 Literal B De La Ley 1801 De 2016, Audiencia en la cual podrán presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

- Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
- De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
- En consulta específica por localidad de clic en: Santa Fe
<https://acortar.link/ef9i2V>

NOTA - IMPORTANTE: Se les informa que en el evento que no cuenten con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, pueden presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la calle 21 # 1-35 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo nos permitimos informar que podrá remitir al correo inspeccion3csantafe@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se les remita el link para que puedan acceder a la Audiencia pública.

Este aviso se fija el _____, en **CALLE 6 No. 1 A -04** con antelación no menor a veinticuatro (24) horas de la fecha y hora de la diligencia.



DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3C Distrital de Policía de la localidad de Santa Fe

Firma de quien fija el aviso: _____
Elaboró: Ingrid Tatiana Quiñones Calderón